



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY

EN TRÁMITE

9L/PNL-0006 Del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre las comunicaciones por emergencias en las localidades y playas de la costa de Barlovento de Fuerteventura. Página 1

9L/PNL-0007 Del **GP Popular**, sobre nuevo programa en la televisión autonómica sobre emprendedores. Página 2

INTERPELACIONES

EN TRÁMITE

9L/I-0001 Del **GP Popular**, sobre medidas para impulsar a las pequeñas y medianas empresas y a los autónomos, dirigida al Gobierno. Página 3

PROPOSICIONES NO DE LEY

EN TRÁMITE

9L/PNL-0006 *Del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre las comunicaciones por emergencias en las localidades y playas de la costa de Barlovento de Fuerteventura.*

(Registro de entrada núm. 2.735, de 4/8/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PROPOSICIONES NO DE LEY / COMISIONES

3.3.- Del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre las comunicaciones por emergencias en las localidades y playas de la costa de Barlovento de Fuerteventura.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las proposiciones no de ley de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación su tramitación ante la Comisión de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de septiembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO, Juan Manuel Díaz-Bertrana Sánchez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 176 y siguientes del Reglamento del Parlamento, a instancia de los diputados Nereida Calero Saavedra, Lola García Martínez y Mario Cabrera González, presenta la siguiente proposición no de ley para su tramitación ante la comisión de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La orografía de Fuerteventura y su poblamiento disperso distribuido históricamente en el entorno de la vertiente de Sotavento de la isla, ha determinado la existencia de un área importante de la costa de Barlovento de Fuerteventura que presenta graves problemas de comunicaciones a través de telefonía, e incluso mediante las redes de comunicaciones de emergencias que se coordinan a través del 112.

Esta carencia es especialmente preocupante en pequeños núcleos de población como el Valle de la Cueva, Aguas Verdes, Cofete, Ajuy, La Pared, e incluso en la Punta de Jandía, ya en la vertiente Oriental.

El desarrollo de la actividad turística en Fuerteventura, con alrededor de 2,5 millones de visitantes anuales, ha venido caracterizado por un interés hacia los espacios naturales, playas poco concurridas, senderismo, deportes de aventura, etc. Este interés muchas veces se materializa con visitas o actividades en las localidades, senderos y playas de la costa de Sotavento de Fuerteventura.

Esta zona registra además una importante actividad en torno al ganado guanil en áreas de mancomún, cazadores en épocas autorizadas, mariscadores en épocas y zonas autorizadas, agricultores, etc.

Es por ello que estimamos que se hace necesario evaluar las necesidades que en materia de comunicaciones de seguridad y emergencias existe en la costa de Barlovento de Fuerteventura y sus localidades y playas. Así como diseñar y aplicar sistemas de comunicaciones que respondan con mayor eficacia a la realidad actual.

Por lo expuesto,

TEXTO

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a:

- 1. Evaluar el estado actual de las comunicaciones por emergencias en las localidades y playas de la costa de Barlovento de Fuerteventura y posibles necesidades para mejorarlas.*
- 2. Una vez completada la evaluación de estas necesidades, poner en marcha las inversiones necesarias para solventar las actuales carencias.*

En Canarias, a 22 de julio de 2015.- EL PORTAVOZ DEL GRUPO NACIONALISTA CANARIO, José Miguel Ruano León.

9L/PNL-0007 Del GP Popular, sobre nuevo programa en la televisión autonómica sobre emprendedores.

(Registro de entrada núm. 2.736, de 4/8/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PROPOSICIONES NO DE LEY / COMISIONES

3.4.- Del GP Popular, sobre nuevo programa en la televisión autonómica sobre emprendedores.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las proposiciones no de ley de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación su tramitación ante la Comisión de Industria, Energía, Comercio y Consumo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de septiembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO, Juan Manuel Díaz-Bertrana Sánchez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente proposición no de ley relativa a "Nuevo programa en la televisión autonómica sobre emprendedores", a instancias del diputado Jorge Rodríguez Pérez, para su tramitación ante la comisión correspondiente.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Es en los momentos de crisis cuando surge la oportunidad de desarrollar la creatividad y la innovación, de ahí que esta iniciativa pretenda impulsar, a través de la televisión autonómica canaria, un nuevo programa con el objetivo de crear entre los jóvenes una cultura de valores y motivaciones para la emprendeduría, entendiendo que la realidad está repleta de problemas por resolver y que el emprendimiento es una forma de solucionarlos y de detectar nuevas oportunidades.

Los expertos consideran que en la situación actual de crisis, la actitud de los jóvenes ante la posibilidad de crear una empresa debería cambiar, se trata de una oportunidad laboral real y de futuro, sobre todo si tenemos en cuenta que la sociedad está cambiando mucho y se exige de una constante adaptación al cambio. Lo más lógico sería que actualmente emprender fuera una prioridad. Y, en Canarias, es algo absolutamente esencial, bien para recuperar tejido productivo, bien para convertir el desempleado en un ocupado.

En definitiva, se trata de que, a través de la televisión autonómica, se estimule la mentalidad emprendedora de los jóvenes, fomente la creación de empresas innovadoras y potencie una cultura más favorable a la iniciativa emprendedora y al crecimiento de las pequeñas y medianas empresas. Y una forma de hacerlo es con la aparición en el nuevo programa que se cree de ejemplos de jóvenes emprendedores que, a partir de ideas propias, y éstas convertidas en proyectos, han desarrollado una actividad empresarial de éxito.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que, a su vez, inste al Consejo de Administración del Ente Público Radiotelevisión Canaria a implementar en su programación un programa educativo de iniciativa emprendedora, a partir de ejemplos de jóvenes que desarrollan con éxito una actividad empresarial, y en el que se exhiban las herramientas y materiales adecuados para enseñar sentido de la iniciativa y espíritu de empresa.

En el Parlamento de Canarias, a 31 de julio de 2015.- LA PORTAVOZ, M.^a Australia Navarro de Paz.

INTERPELACIÓN

EN TRÁMITE

9L/I-0001 Del GP Popular, sobre medidas para impulsar a las pequeñas y medianas empresas y a los autónomos, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.567, de 28/7/15.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- INTERPELACIONES

4.1.- Del GP Popular, sobre medidas para impulsar a las pequeñas y medianas empresas y a los autónomos, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 163 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la interpelación de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de septiembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO, Juan Manuel Díaz-Bertrana Sánchez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes, del Reglamento del Parlamento de Canarias, a instancias de la diputada Cristina Tavio Ascanio, solicita la tramitación ante el Pleno de la Cámara de la siguiente interpelación, que se expone, dirigida al Gobierno de Canarias;

FUNDAMENTOS DE LA INTERPELACIÓN

Conocido es que las pequeñas y medianas empresas y los autónomos de Canarias representan más del 80% del tejido productivo del Archipiélago, y son especialmente relevantes en el ámbito turístico e industrial. De su pervivencia e impulso depende la creación de empleo estable y de calidad en las siete islas.

El Grupo Parlamentario Popular considera que la competitividad de nuestra economía y nuestra capacidad creadora de puestos de trabajo está íntimamente ligada al desarrollo y gestión de políticas públicas para el fomento de estas empresas. Estas han de estar dotadas con presupuesto suficiente y contener en acciones de modernización, desarrollo tecnológico e implantación de la sociedad de la información.

Es igualmente irrenunciable que el Gobierno de Canarias propicie que los distintos programas de la Unión Europea garanticen que estas pequeñas y medianas empresas y trabajadores autónomos obtienen financiación suficiente para sus proyectos.

INTERPELACIÓN

Por todo ello, interpelemos al Gobierno de Canarias para conocer las medidas que prevé desarrollar esta legislatura en el ámbito de sus competencias para impulsar a las pequeñas y medianas empresas y a los autónomos de las islas.

En el Parlamento de Canarias, a 27 de julio de 2015.- LA DIPUTADA GP POPULAR, Cristina Tavío Ascanio. LA PORTAVOZ GP POPULAR, M.^a Australia Navarro de Paz.



Parlamento de Canarias